

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA ZONA CENTRO y SUR LOS DIAS 8 - 9 y 10 DE ABRIL

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de O'HIGGINS

8 - 9 10 ABRIL

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, Quinto Piso, Rancagua, se rematará el día 08 de abril de 2026, 11:30 horas, presencial, de propiedad del demandado Eduardo Evaristo Mellado Fierro, Inmueble correspondiente a Sitio ubicado en Pasaje Cuatro número D Cinco, del condominio acogido a la Ley Nº 19.537, denominado La Fontana, de la comuna de MACHALI. Rol de Avalúo Nº 00115-00068, Machali. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 296 vuelta número 552, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2019. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$143.243.956.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-3346-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON MELLADO". Ejecutivo Obligación de Dar. Secretaria (s). Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario.

REMATE: 1º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, LASTARRIA Nº 410 - PISO 5 - CENTRO DE JUSTICIA -RANCAGUA. Rol Nº C-8691-2018, causa "ITAU CORPBANCA/ CUEVAS", juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026 a las 12:00 horas en

dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde a la Casa número Diecinueve del condominio Tipo A. acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Las Carmelias. Etapa II, con acceso por Callejón Lo Pérez número ciento setenta y uno. de la comuna de Machali, inscrito a fojas 8127 V número 15014 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: \$58.275.909. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta. El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Rancagua, febrero de 2026. Secretaria (s). Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario.

Extracto Remate Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo -BANCO ESTADO DE CHILE con LEPPE", ROL C-1071-2016, El bien que saldrá a remate consiste en propiedad de don VALENTIN FRANCISCO LEPPE MENDEZ, inscrito a fojas 521 Nº 654 del año 2011 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, que corresponde a Vivienda ubicada en calle Apalta Nº 1964, que corresponde al sitio Nº 35 de la Manzana C, del plano de loteo del conjunto habitacional

"Villa Araucanía II", de la comuna de Rengo, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE: En 14,00 Metros con sitio 36 de la Manzana C; SUR: En 14,00 metros con sitio Nº 34 de la Manzana C; ORIENTE, En 7,20 metros con calle Apalta; y PONIENTE: En 7,20 metros con sitio 6 de la Manzana C; cuyo rol de avalúo es el 247-13 de la comuna de Rengo. Remate será el 09 de Abril de 2026, a las 12:30 horas.- Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de 1192,50687 UNIDADES DE FOMENTO. Equivalentes a \$47.377.282. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jll_rengo_remates@pjjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás ante-

cedentes en Secretaria del Tribunal. Maximiliano Francisco Barría Catalán Secretario.

Extracto Remate Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con LLANCA", ROL C-2331-2024, La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a Vivienda Económica construida en calle Los Robles 1470, que corresponde al Lote 53 del plano de loteo singularizado y cuyos deslindes particulares son: NORTE, con Lote 49 del plano de Loteo; SUR, con Lote 57 del plano de Loteo; ORIENTE, con calle Los Robles; y PONIENTE, con deslinde general Poniente de la propiedad. Le corresponde el Rol de Avalúos 80-71 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 681 Nº 819 del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el 09 de Abril de 2026, a las 13:00 horas - Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$24.459.576. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser



entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jll_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Maximiliano Francisco Barria Catalán Secretario.

Extracto Remate Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ZULETA", ROL C-1590-2025, Individualización de propiedad a rematar, inmueble ubicado en Avenida Arturo Alessandri Palma número mil ciento diecinueve. Que corresponde al Lote Número Veintisiete de la Manzana Siete del plano de lote del conjunto habitacional "Villa Hacienda Los Montes III Etapa Uno B, de la comuna de Rengo, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Y que deslinda: NORTE, con lote veintiséis de la manzana siete: SUR, en dieciocho comas cinco metros con lote veintiocho de la manzana siete: ORIENTE, en nueve comas seis metros con lote diecisiete de la manzana siete, PONIENTE, en nueve coma siete metros con avenida Arturo Alessandri Palma.- El Rol de avalúo fiscal correspondiente al 432-27 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1102 N° 1286, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de RENGÓ. Remate será el 09 de Abril de 2026, a las 13:15 horas.- Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de \$53.592.507. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jll_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Maximiliano Francisco Barria Catalán Secretario.

Extracto Remate Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-881-2023, caratulada "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON AEDO", se rematará el día 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble ubicado en Avenida Manuel Rodríguez Poniente N°0578. que según sus títulos

corresponde al Lote 6 de la Manzana D del Conjunto Habitacional "Loteo Villa Las Tinajas" Segunda Etapa, de la comuna de San Fernando. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 243, número 254 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, del año 2013. a nombre de la ejecutada doña Jessica Alejandra Aedo Celis. MÍNIMO PARA POSTURAS ES 477,55357 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$237.614.- por concepto de costas. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl. en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate:<https://zoom.us/j/2616659749?Dwd=MFI0Zkd2VEQkD6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, Se rematará el 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente al Departamento número trescientos dos del piso tres del Edificio B, del condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio El Chamal, con acceso por calle Flor del Manzano número dos mil trescientos cincuenta y siete, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 4066, Número 7090, del Registro de Propiedad del 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas será de 1402,05908 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 235.645 de costas procesales y \$ 2.500.000 de costas personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil

anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-8928-2021, caratulados FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON URRRA. Ley de Bancos. Secretaria María Elena Moya Gúmera.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua. rol C-7345-2024, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con MATELUNA RIVERA", día 10 abril 2026, 11:30 horas, rematará inmueble: CALLE LUISA MUÑOZ 843, LOTE 29 MANZANA B, CONJUNTO HABITACIONAL VILLA LOS TORUNOS GRANEROS TRES, SEGUNDA ETAPA, COMUNA GRANEROS, inscrito fojas 4750 número 3774 año 2025 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Graneros. Mínimo: \$31.694.718. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria.

Extracto Remate Juzgado Letras en lo Civil de Litueche, en juicio ejecutivo "INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTAMIRA S.A. con FUENTES" Rol C-18-2025, fijó audiencia de remate para el día 10 de abril de 2026 a las 12:00 Hrs, forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en calle Obispo Larraín N° 745, comuna de Litueche. Se rematarán los siguientes inmuebles como un solo todo: 1.- LOTE M-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1930 número 1508 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 2.- LOTE F-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1922 número 1504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bie-

nes Raíces de Litueche del año 2022. 3.- LOTE H-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1926 número 1506 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 4.- LOTE K-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 884 número 885 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2012. 5.- LOTE A-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1921 número 1503 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 6.- LOTE I-1, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1928 número 1507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 7º LOTE N-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1932 número 1509 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. Mínimo para comenzar las posturas de remate para los siete inmuebles antes individualizados será la suma de \$167.051.028 pesos, pagaderos 5 días hábiles contados de la fecha del remate. Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; debiendo acompañara dicho vale vista con al menos 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes en secretaria del Tribunal. Secretario (S). Francisco Javier Guajardo Morales Secretario

REGION del MAULE
8 - 9 10 ABRIL

REMATE. Ante el Primer Juzgado Civil Curicó, 08 de abril 2026, a las 11:00 horas en los autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ORMAZABAL", Rol N° C-2612-2017, se remata los siguientes inmuebles: 1) Lote A, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfurgo, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1108 N° 1061 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol de avalúo N° 207-75 de la comuna de Santa Cruz. 2) Lote C, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfurgo, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1109 N° 1062 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol de avalúo N° 207-77 de la comuna de Santa Cruz. Mínimo para posturas es la suma de \$22.462.527, respecto de inmueble rol de avalúo N° 207-75, Comuna de Santa Cruz; y \$40.063.890, respecto de inmueble Rol de avalúo N° 207-77, Comuna de Santa Cruz. Precio debe pagarse de contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Para participar debe rendirse caución consistente en vale a la vista bancario tomado o endosado a la orden del

Tribunal, equivalente al 10% mínimo fijado para subasta, respecto de cada inmueble. Demás antecedentes y bases de remate en causa indicada. Los postores en línea deberán conectarse en el siguiente link: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd-2WGI3ajFmZUIhUT09IDde-reunión: 762 861 9023, Código de acceso: p2rgkQ>.

Extracto Remate Ante Primer Juzgado de Letras Linares, en recinto del tribunal el 08 de abril de 2026 a las 10:00 horas: se rematará a la aval y codeudora solidaria doña PAULINA ANDREA ARA YA AGUILAR, quien es dueña del sitio número 8 del Proyecto Habitacional denominado San Manuel, ubicado en la comuna de Linares de una superficie de 5.188 metros cuadrados y deslinda: NORTE, en 69 metros con Guillermo Letelier Donoso, separado por canal de regadío; SUR, en 82 metros con sitio número 9; ORLENTE, en 55,50 metros con resto del lote número 2 de propiedad de la vendedora; y PONIENTE, en 54 metros primero y en 7 metros con lote número 7 y en 25,50 metros con lote número 12. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 2710 vta. N° 4419 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2009. Rol de Avalúo de la Propiedad N° 891-8 de la comuna de Linares. Mínimo posturas \$232.189.946; pagaderos contados dentro de cinco días hábiles siguiente a la subasta. Los postores interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del monto fijado como mínimo para la subasta esto es, la suma de \$23.218.995, a través de vale vista Banco Estado. Por ahora, no se aceptará forma de constituir garantía distinta de la señalada precedentemente. El remate se llevará a cabo de manera presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Sotomayor N° 461, primer piso, Linares. Demás antecedentes y bases causa rol N° C-1604-2018 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON AGRICOLA Y COMERCIAL AGROYITAE LTDA.

Remate. 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso se rematará el día 08 de abril de 2026, a las 13:30 horas, propiedad correspondiente al Lote B-2 de la subdivisión del Lote B de la Parcela N° 78 del Proyecto de Parcelación Los Cristales de la comuna de Curicó, según plano debidamente aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, Certificado N° 226, de fecha 2 de diciembre de 1999, agregado al final del presente Registro, bajo el N° 668; dicho Lote B-2 tiene una superficie de 5.010 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 6476 número 4440 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó; Mínimo \$ 82.077.823.- correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal del semestre. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La

garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás antecedentes en CAUSA ROL C-8250-2023, SCOTIA-BANK CHILE CON BECKER RENCORET. Ejecutivo. Secretaría.

REGION del BIO BIO

8 - 9 10 ABRIL

EXTRACTO REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON HENRIQUEZ GONZALEZ", Rol C-953-2022. Remate judicial videoconferencia Zoom 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas, del inmueble de propiedad del ejecutado de autos Sebastián Felipe Ignacio Henríquez González inscrita a su nombre a fojas 681, número 666, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2020, consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, calle Alto Horno número 960, Población Leonor Mascayano que corresponde al lote 36 conforme al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano bajo el número 355 del año 1963 del Registro de Propiedad y que deslinda: NORTE, con lote 37; SUR, con lote 35; ORIENTE, con lote 47; PONIENTE, con Avenida Alto Horno y áreas verdes. Rol Avalúo 2964-14. Mínimo posturas \$12.495.353, precio se pagará contado, mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados caución no inferior 10% mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de

conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a su realización. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. Más datos en secretaría del tribunal. Secretario.

REMATE: En Autos Rol C-2031-2024, del 2º Juzgado de Letras Civil de Los Angeles, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES DON CLEMENTE SpA.", se dispuso rematar el día 08 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el bien inmueble que se detalla a continuación. El remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom mediante el enlace <https://zoom.us/j/98240043382>. Quienes no cuenten con conexión telemática podrán concurrir a las dependencias del tribunal. El bien a subastar: la propiedad de calle Galvarino N° 737, lote N° 500, Población Ormpello de la ciudad y comuna de Los Angeles, y cuyos deslindes son los siguientes: NORTE, con lote N° 501; SUR, con calle Galvarino; ORIENTE, con lote N° 499; y PONIENTE, con pasaje Regidor Miguel Gacitúa. Rol de Avalúo N° 158-17, comuna de Los Angeles. Inscrito a fojas 11.102 N° 8.751 Registro Propiedad año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo para las posturas será la cantidad de 4.195 Unidades de Fomento a la fecha en que se lleve a efecto el remate. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante vale vista tomado a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Los Angeles. Documento que deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso de la ciudad de Los Angeles, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. El Secretario.

Extracto Remate SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON HENRIQUEZ GONZALEZ", Rol C-992-2022. Remate judicial mediante plataforma Zoom 8 de abril de 2026, a las 11:00 horas. Un inmueble de propiedad del ejecutado de autos Sebastián Felipe Ignacio Henríquez González inscrito a su nombre a fojas 681, número 646, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2020, consistente en el inmueble ubicado en la comuna

de Talcahuano, calle Alto Horno número 460, Población Leonor Mascayano que corresponde al lote 16 conforme al plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano bajo el número 301 del año 1962 del Registro de Propiedad y que deslinda: NORTE, con lote 15 SUR, con lote 17; ORIENTE, con lote 43; PONIENTE, con Avenida Alto Horno y áreas verdes. Rol Avalúo 2964-14. Mínimo posturas \$12.455.313, precio se pagará contado, mediante consignación cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes subasta. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado. Interesados caución no inferior 10 % mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a su realización. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia. Más datos en secretaría del tribunal. Secretario.

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL DE TALCAHUANO, ubicado en Colon 1115, 4º piso, Talcahuano rematará el día 09 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en forma PRESENCIAL, todas las acciones y/o derechos vigentes de doña MILAGROS DE LAS MERCEDES SANHUEZA GUTIÉRREZ, equivalente al 50% de los derechos que le corresponden sobre el sitio o lote número tres (3) de la propiedad ubicada en la comuna de Chiguayante, calle Cochran número doscientos cincuenta y tres (253). hoy calle La Marina número trescientos cincuenta y cinco (355). Las referidas acciones y derechos se encuentran inscritas a nombre de doña MILAGROS DE LAS MERCEDES SANHUEZA GUTIÉRREZ a Fojas 4183, Número 2218 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. del año 2010. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$9.495.650. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPON DE PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc1_talcahuano@pjjud.cl con copia a e magdalena@pjjud.cl y ecartesb@pjjud.cl con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y



la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio de cheque nominativo, debiendo solicitar al conre del tribunal su devolución para fijar día y hora para su entrega material. Demás antecedentes en bases de remate aprobadas en autos Rol C-1120-2023. Caratulado "CO-OPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA CON SANHUEZA GUTIÉRREZ, MILAGROS DE LAS MERCEDES". Juicio ejecutivo. Secretaria.

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 9 de abril de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento N° 1212, del Edificio 1, del Condominio Ankara, construido en el Lote D1-C, ubicado en avenida Costanera Interior N° 3.750, Comuna de San Pedro de La Paz, inscrito a fojas 813 número 700 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo subasta \$ 49.980.955.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Se remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados SCOTTIBANK CHILE CON CONTRERAS ARAOS, CLAUDIO ALEJANDRO., ROL N° C-10.827-2022. Secretaria (S)

Remate. Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, noveno piso, comuna de Santiago. Expediente COMPANÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON BARRIENTOS, Rol C-6948-2022. Hipotecario. Se re-

matará el día 09 de abril de 2026 a las 13:00 horas, inmueble ubicado en calle Galvarino n° 3890, que corresponde al sitio 32 de la Manzana B, Loteo Escritora Maria Flora Yañez, comuna de San Pedro De La Paz, inscrito a fojas 6799 número 2975 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro De La Paz. Mínimo: 1.555,1030 Unidades de Fomentos más \$ 454.600.- por concepto de costas-. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la orden a nombre del tribunal. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Los postores interesados en la subasta, deben n constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 06 de abril 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cedula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y numero de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día a lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7299-2024, juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE con CONCHA" se ha ordenado remate audiencia de 10 abril 2026, 11:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Concepción, pasaje Dos N° 4873, correspondiente al Lote Dos de la Manzana C de la subdivisión denominada Villumanque, ciudad Satélite, segunda etapa. El dominio a nombre del ejecutado Carlos Concha Jara rol inscrito a fojas 9057, bajo el número 4064 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.-Rol de avalúo N° 21304-22 de la comuna de Concepción. Mínimo posturas 13.143 Unidades de Fomento, por el valor pesos de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10% mínimo (1.314 Unidades de Fomento, por el valor pesos de dicha unidad a la fecha del remate). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario nominativo, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora

del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de rema-te. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- La secretaria subrogante.

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Batros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C- 6884-2024, juicio Hipotecario "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREZ DE ARCE GUERRA y OTRO", se ha ordenado remate audiencia de 10 de ABRIL del 2026, 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Pasaje Parque Nacional Huerquehue número 349, que corresponde al lote 14 de la manzana 6, del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", San Pedro de la Paz. El dominio a nombre de los ejecutados Julia Pérez de Arce Guerra y Carlos Riquelme Martínez rol Inscripción a Fojas 221 bajo el número 164 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo de la propiedad 17490-12, de la comuna San Pedro de la Paz. Mínimo posturas será el equivalente en pesos al día del remate de 587,797305 UF más \$761.600, caución interesados 10% mínimo (\$2.418.045.) Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NO MINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en secretaria del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. - El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263- 2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo

o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de rema-te. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. -Demás menciones en expediente virtual o en secretaria del Tribunal La secretaria Subrogante.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, fijó audiencia para el 10 de abril de 2026 a las 12:30 horas, para rematar inmueble ubicado en San Pedro de la Paz. ubicado en Avenida Andalué N° 1050, Departamento 202, que corresponde a la unidad N° 5 y bodega N° 2, que corresponde a la unidad N° 39 todos del Edificio Mañío o Block B. Conjunto Residencial Lomas de Andalué. inscrito a fs. 3.255 N° 1.675 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz del año 2004 a nombre del ejecutado GONZALO ANTONIO BRICEÑO CARRASCO. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$84.106.315. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Caución interesados no inferior al 10% mínimo, mediante VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado; al día hábil siguiente. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Debiendo coordinar su realización al correo jc1_concepcion@pjjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Demás bases y antecedentes. en juicio caratulado "SCOTTIBANKCHILE / BRICEÑO". ROL C-4764-2024. La Secretaria(S).

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-7651-2023 Juicio Ejecutivo Desposamiento caratulado "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA PROYECMETAL S.A.", se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2026, a las 9:30 horas. Se rematará el inmueble consistente en el Lote número Tres; de la manzana Tres, del Parque Industrial Coronel, Primera Etapa, comuna de Coro-nel, Sector Escuadrón.- El referido Lote número Tres, tiene, según sus títulos una superficie de seiscientos veintidós metros

cuadrados y setenta y siete centímetros cuadra-dos. - Sobre el inmueble antes singularizado, se ha construido un edificio de dos pisos destinados a oficinas. El dominio a nombre de la ejecutada Inmobiliaria Proyecmetal S.A. rola inscrito a fojas 2313 número 1524 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel.-Mínimo posturas la suma 1.417,21 Unidades de Fomento al día del remate, conforme a la tasación pericial aprobada en autos: caución interesados 10% mínimo 141,721 Unidades de Fomento en su valor equivalente al día del remate.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja Remates- Mis Remates" y en el detalle de remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzPQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Concepción, Causa Rol C-9073-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VASQUEZ, se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2026, a las 11:30 horas. Se rematará el inmueble consistente en la unidad 60 correspondiente al departamento 710 del piso séptimo y la unidad 324 correspondiente a la bodega 2 situada en el primer piso, ambas del Edificio Chacabuco, construido en el lote G ubicado en calle Chacabuco número 1.140 de la ciudad

y comuna de Concepción. La forma, cabida y deslindes de las referidas unidades constan en el plano archivado bajo el número 42 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año del año dos mil siete (2.007), Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes...- El dominio a nombre del ejecutado Jorge Antonio Vasquez Yáñez, rola inscrito a fojas 2748 número 2540 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de \$71.554.220; caución interesados 10% mínimo \$7.155.422. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Unica del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates, Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle de remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzPQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción. Castellón N° 432, piso 2, Concepción. Se rematará el día 10 de abril de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom. a las 09:30 horas, link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=rjh6defur3brb2h6ou95ckvwaTzPQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. código de acceso: 918956. La unidad número 1. Ubicada en calle Maquehua nú-

mero 1878. casa 1. del condominio Casas de Andalué. construido en el lote 1 de la manzana I. de la comuna de San Pedro de la Paz. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 3101 número 1994 del registro de propiedad del año 2018 correspondiente al conservador de bienes raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo para las posturas en la suma de \$149.112.618 -interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate por equivalente 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates", y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, debiendo informar además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. se requiere de un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y tos autos rol C-2021-2025. Caratulado "BANCO DE CHILE CON VELASQUEZ BERRIOS". Juicio ejecutivo. Secretaría.

REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-4361-2024. Juicio ejecutivo "BANCO ITAU CHILE con CONCHA" se ha ordenado audiencia de remate 10 de abril de 2026 a las 10:00 horas. Se rematará inmueble de propiedad del demandado JUAN ENRIQUE CONCHA DE LA JARA, consciente en retazo de terreno signado como LOTE B2, de aquellos en que se subdividió el resto del predio rústico llamado hijuela Los Maitenes, ubicado en la comuna de Mulchén. provincia del Bio Bio, octava región, que corresponde a la parte excluida de la hijuela número dos Los Maitenes y Los derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad del demandado que sirven al predio individualizado. equivalentes a 14.1649 regadores de agua, que forman parte de 29.37 regadores del Rio Renaico. El dominio del inmueble a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 1374 número 767 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén del año 2003 y El dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas rola a fojas 2 número 3 del año 2003 del registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. Mínimo posturas es la suma de \$311.591.717 más 1880 Unidades de Fomento en su valor en pesos a la fecha de la subasta, caución interesados 10% del mínimo (\$31.159.171 más 188 Unidades de Fomento en su valor en pesos a la fecha de la subasta), vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no efectivo ni transferencia electrónica).- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 horas del día hábil anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegara una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Unica del Estado



para eventual suscripción del acta de remate. Demás antecedentes en causa virtual. La Secretaria.

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado

Civil Concepción, causa Rol C-3064-2025, juicio ejecutivo SCOTIA-BANK CHILE con ARRIAGADA" se ha ordenado remate audiencia de 10 de abril 2026, 11:45 horas, inmueble consistente en la unidad o vivienda número seis (6) del Condominio Juan Martínez de Rozas, construido en Avenida Los Presidentes número mil quinientos cincuenta y cinco (1555) casa seis (6), correspondiente al Lote Número Once (11) del plano de modificación del loteo "Segunda Etapa Lomas de Bellavista", efectuado en el lote número tres (3) formado de la subdivisión del Lote "A" de la subdivisión del lote tres (3) del Fundo Bellavista, ubicado en calle Andalí en novecientos cincuenta (950) de la ciudad y comuna de Concepción.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 1346, bajo el número 619 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil Concepción: <https://zoom.us/j93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 63.032.531, caución interesados 10% mínimo, (S 6.303.251) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria.

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado

Civil Concepción, causa Rol C-8519-2024, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con TAPIA" se ha ordenado remate audiencia de 10 abril 2026, 12:15 horas, inmueble ubicado en la comuna de Concepción Pasaje Uno (1) número ochenta y dos (82), que corresponde Lote número catorce (14) de la Manzana Uno (1) del Loteo denominado Parque residencial Los Jardines de Collao, construido sobre el Lote Uno (1), ubicado en prolongación de calle Coronel Amengual número setecientos cincuenta y siete (757), de la

ciudad y comuna de Concepción.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2693, bajo el número 2301 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 18.875.880, caución interesados 10% mínimo, (\$ 1.887.588) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La secretaria.

REGION de LA ARAUCANIA

8 - 9 10 ABRIL

REMATE JUICIO PARTICIONAL,

Rol 1-2025 caratulado TAMAYO CON QUILODRÁN. Por orden del juez partidor Gustavo Andrés Ochagavía Urrutia, con fecha 08 de abril de 2026 a las 16 horas, se remata la propiedad consistente en el LOTE DOS.UNO, DENOMINADO "PARCELA DONA FLOR", resultante de la subdivisión del Lote Dos, ubicada en el sector de Santa Ema, Curacautín, de una superficie de cero coma setecientos cuarenta y seis hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Antonio Quilodrán Miranda y de Carolina Andrea Tamayo Garcés, a fojas 34 vta. número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curacautín del año 2023.- El mínimo será la suma de \$ 70.400.356 contado. - Todo postor deberá depositar en cuenta corriente del juez partidor, el equivalente al 10% del valor indicado. - La subasta se llevará a efecto a través de la Plataforma Zoom, por medio del siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/5227539699?pwd=NzJ6YmtBaEprbGU1dXZHNzZkZktQd209>.

EXTRACTO DE REMATE En Causa Rol V-30-2023 del Juzgado de Letras de Loncoche. Se ha ordenado remate

para el día 09 de abril de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, ubicado en Avenida Balmaceda N°441. Loncoche. Sin perjuicio de la posibilidad de comparecer de manera remota a través de la plataforma zoom en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/93118326533> /ID de reunión: 9311832 6533sin contraseña. las partes deberán conectarse mediante plataforma zoom. con a lo menos 10 minutos de antelación a la celebración de la audiencia citada, teniendo a mano su respectiva cédula de identidad. Se subastarán las acciones y derechos del inmueble ubicado en población El Amanecer de Loncoche. correspondiente al lote N° 38 de la manzana N* 11, con una superficie de 215 m2. Sus deslindes son: Norte. 10 m con calle Manuel Montt; Sur. 10 m con lote 23; Oriente. 21.5 m con lote 39; Poniente. 21.5 m con lote 37. El dominio se encuentra inscrito a fojas 30 vuelta N° 53 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Loncoche. Rol de avalúo fiscal: 21-33. El precio mínimo es de \$4.500.000. pagadero al contado en la cuenta del tribunal. Para participar, los postores deben presentar boleta de consignación no inferior al 10% del mínimo. e informara la secretaria del tribunal , Victoria Villagrán Castillos (wllagran@pjudjci), hasta las 12:00 horas del día anterior, adjuntando comprobante legible de haber efectuado el depósito del 10%. Correspondiente y sumado a ello su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión.

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL

Temuco. causa "BANCO Santander CHILE / VÁSQUEZ". ROL C-7262-2023, juicio ejecutivo, para el día 10 de abril de 2026, a las 10:00 horas, se rematará la casa N° 11, que corresponde a la primera etapa del Condominio Versalles, con acceso por Avenida Botrolhue N° 506 Temuco, Condominio construido en el Lote A Uno de 23.698,30 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del resto del inmueble rural, actualmente urbano, ubicado en Puente Chispa de la comuna de Temuco, de una superficie aproximada de 5 hectáreas 70 áreas, según plano número IX-Dos-3765 raya S.R., actualmente ubicado en camino a Botrolhue número 460 de Temuco. La unidad tiene una superficie edificada a ejes de 128,38 metros cuadrados y una superficie común de 0,228 metros cuadrados, siendo su superficie total de 128,608 metros cuadrados, con un porcentaje de prorrato del 1,3957 por ciento. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes del Condominio. Título inscrito a fojas 2603, N° 2502 del Registro de Propiedad del Primer CBR de Temuco del año 2022. Mínimo para comenzar posturas \$193.542.987.- Subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de plataforma zoom.us. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco debiendo enviar a correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta 12:00 hrs. del día hábil a la fe-

cha fijada para el remate, comprobante legible de haber rendido garantía indicado su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su C lave única del Estado. En caso de vale vista, deber ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos. Más antecedentes en expediente. Secretaria.

REGION de LOS LAGOS

8 - 9 10 ABRIL

Extracto Remate 1º Juzgado Civil

de Puerto Montt - C-8326-2024 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR URIBE. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR URIBE", Rol C-8326-2024, se ordenó rematar el 09 de ABRIL de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. CÉSAR ANTONIO AGUILAR URIBE correspondiente al inmueble ubicado en calle o Pasaje Elvira Savi Federicci SITIO o LOTE NUMERO VEINTIDOS, de la MANZANA B, del Conjunto Habitacional MIRADOR DE VOLCANES CUATRO, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en los planos archivados bajos los Nros. 3493 y siguientes; 4314 y siguientes ambos del año 2018; y 6452 y siguientes del año 2019, en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ciento quince coma veinte metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en siete coma setenta y dos metros con Pasaje Elvira Savi Federicci; SUR: en siete coma sesenta y cuatro metros con lote seis; ORIENTE: en quince coma cero cero metros con lote veintiuno; y PONIENTE: en quince coma cero cero metros con lote veintitrés. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1789 Vuelta N° 2817 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.295.159.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.529.516.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de

la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas.

REGION de AYSÉN

8 - 9 10 ABRIL

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 09 de abril de 2026, a las 09:30 horas., inmueble de propiedad del ejecutado HUGO ISRAEL MANCILLA BÓRQUEZ, Rut 19.461.020-3, que corresponde al Departamento D guion doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de 55.01 metros cuadrados, del "Condominio Lomas de Coyhaique", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número 4535, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes:

NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros y línea I-H, de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE, con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número Uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) n), ñ), o), p), q), r), s), t) u), v), y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año 2021. Además, comprende en lo vendido, los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E-94, de 12,5 metros cuadrados de superficie, ubicado en el exterior de los Edificios y la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley 19.537, su Reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5890,

Nº 2952 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos Nº2370-77 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$35.140.949. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulados. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MANCILLA BÓRQUEZ, HUGO ISRAEL" ROL Nº 1609-2022 Coyhaique. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE. Juzgado Civil Puerto Aysén. causa ROL C-241-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON URIBE", fijó remate para día viernes 10 de abril de 2026 a

las 10:00 hrs. Remate mediante plataforma zoom Inmueble a subastar, ubicada en calle Lautaro Nº 655 y corresponde al Lote Uno guión F, de la Población de Puerto Aysén, Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie de 174,9 metros cuadrados, cuyos deslindes según sus títulos son los siguientes Norte Con sitio uno guión A, en 25 metros; Sur: Con sitio Uno guión C, en 25 metros; Este: Con parte del sitio número dos en 7 metros, y Oeste: Con calle Lautaro en 7 metros Inmueble inscrito a fojas 365 Nº 350 registro propiedad año 2007 Conservador bienes Raíces Puerto Aysén. Rol avalúo 93-2 Mínimo subasta: \$64.718.807 10% para poder participar \$ 6 471.880 Postores interesados en participar deberán rendir caución por medio de las siguientes maneras a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de página Poder Judicial (www.pjud.cl). b) Mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo jlyg_puertoaysen@pjud.cl hasta las 12 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta.